

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:**

### **GOMASDIM S.A.**

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA GOMASDIM S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

#### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

#### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

---

### 3. Registros legales y contables

La EMPRESA GOMASDIM S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de Repuestos, Accesorios para Vulcanización y Llantas en la ciudad de Guayaquil.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considere que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

<b>ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>GOMASDIM S.A.</b>		
<b>AL 31 DICIEMBRE 2013</b>		
<b>ACTIVOS</b>		<b>\$ 491,888.42</b>
Activo Corriente	\$ 415,190.50	
Activo No Corriente	76,697.92	
<b>PASIVOS</b>		<b>376,450.48</b>
Pasivo Corriente	305,533.70	
Pasivo No Corriente	70,916.78	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>115,437.94</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 491,888.42</b>

Los cambios más relevantes en el Estado de Situación Financiera por el periodo al 31 de Diciembre del 2013, corresponden a:

Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo a la NIC NIIF 19 la cual indica que se deben utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presente y anteriores.

Por lo antes mencionado se determino la Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio por el perito calificado.

Se detalla a continuación los ajustes:

#### **Año 2013 Estudio Actuarial**

Provisión Jubilación Patronal      \$ 8,256.67

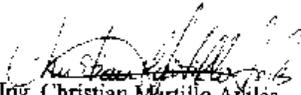
Provisión por Desahucio \$ 2,177.61

Mencionados valores fueron enviados al gasto en el año señalado del Estudio Actuarial

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA GOMASDIM S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA GOMASDIM S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

  
Ing. Christian Martillo Avilés  
C.I. 0920126851